

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17859 *BCN FAST, S.C.P,*
EDUARDO MARTÍNEZ GARRIDO
MARTA ISABEL PRADO MALTAS

Doña María Isabel Cordero Cerdán, Secretaria Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el procedimiento 489/2010 (acumulados 519/2010, 556/2010, 1033/10, 2914/10 y 264/11) de este Juzgado seguido a instancia de Óscar Puig Guiu, Miguel Ángel Gordón Santervas, Joan José Di Carlo, Marco Ercolini y Pablo Gustavo Díaz Gómez contra "BCN FAST S.C.P", "Eduardo Martínez Garrido" y "Marta Isabel Prado Maltas" se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 2 de mayo de 2011, por el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia legal total por importe de 75.372,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 punto 5 de la ley de procedimiento laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 2 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, María Isabel Cordero Cerdán.

ID: A110032934-1